



REPUBLICA de CHILE
MUNICIPALIDAD de CONCON
DIRECCION de TRANSITO y TRANSPORTE PUBLICO
SECCION PERMISO DE CIRCULACION

CONCON,

21 JUL 2023

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO N° 2240

VISTOS:

- 1.- La sentencia de proclamación del Tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso de fecha 29 de junio del 2021.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 1991 de fecha 08 de agosto del 2022 en donde se estableció cuadro de subrogancias para las Direcciones y Jefaturas Municipales.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 2078 de fecha 12 de agosto de 2022 en que nombra a Doña Mariela Flores Campos en el cargo de Administrador Municipal.
- 4.- Decreto Alcaldicio N° 2079 de fecha 16 de agosto de 2022 en donde se establecen el orden de subrogancia y en donde se indica que Doña Mariela Flores Campos tendrá el primer lugar de la subrogancia del Señor alcalde.
 - a) El dictamen N° 15940 de fecha 23 de Abril de 1980 de la Contraloría General de la República.
 - b) El ordinario N° 83 de fecha 09 de Junio del 2023 del Subprefecto Jefe de Brigada Investigadora de Robos Concón, mediante el cual solicita la renovación del Permiso de Circulación para vehículos asignados a Concón de la Policía de Investigaciones de Chile.
 - c) Ordinario N° 165 del Director (s) de Tránsito y Transporte Público, solicitando visto bueno y providencia alcaldía, para efectuar cobro costo cero para los permisos de circulación de los vehículos pertenecientes a la Brigada Investigadora de Robos Concón.
 - d) El artículo N° 20 inciso 2 del Decreto Ley N° 3063 de 1979, Ley de Rentas Municipales que establece la exención del pago del Permiso de Circulación para los vehículos motorizados de la Institución antes señalada.
 - e) Las facultades que me confiere la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

20 JUL 2023

DECRETO

1.- **LIBERESE**, del pago de los Permisos de Circulación a los siguientes vehículos motorizados de la Brigada de Investigadora de Robos Concón por el período 2023 que a continuación se indican;

TIPO	MARCA	MODELO	PATENTE	AÑO	COLOR
Furgón	Chevrolet	N400 Max 1.5	SLLB-86-5	2023	Blanco

2.- **ANOTESE, COMUNIQUESE y ARCHIVESE.**



SECRETARÍA MUNICIPAL

FRV/MEG/CRG/cpg



ALCALDE

OR ORDEN DEL SR. ALCALDE

Distribución:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Director Jurídico
- 3.- Tránsito y Tte. Público
- 4.- Dirección de Control
- 5.- Administración y Finanzas
- 6.- Permiso de Circulación

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		20 JUL 2023

